



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



RESOLUCIÓN No. 307 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2026.

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA –MENOR CUANTÍA No. SAMC-SS-011-2026. ”.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Planeta Rica requiere contratar el siguiente objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA”, de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de Selección Abreviada, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2.015.

Que se publicaron los Estudios Previos, la Convocatoria Pública y el Proyecto de Pliego de Condiciones durante los días del **3 AL 11 DE AGOSTO DE 2026** período en el cual se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y fueron contestadas.

Que dentro de las fechas previstas en el cronograma no se presentaron solicitudes para limitar el proceso a **MIPYMES**.

Que el valor del contrato a celebrar se ha estimado en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$235.425.000,00) M/CTE INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS QUE HAYA LUGAR.**

Que el contrato derivado de este proceso de selección será financiado con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el profesional especializado de presupuesto del Municipio de Planeta Rica, que se evidencia a continuación:

001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
000302

Vigencia: 2026
Fecha de expedición: 09 de julio de 2026 BPR: 20260000015419
Tipo de compromiso: CONTRATO
Ordenador del Gasto: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Solicitante: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA. BPR: 20260000015419 - PRR

Profesional Universitario
HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Subro (s) como se detalla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE	VALOR
2.3.3.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.02	SOP-SALUD-SALUD PUBLICA	235,425,000.00
OPC: 91122 RGA: 1905024	Servicios de la administración pública relacionados con la salud Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales			
Total CDP:				\$ 235,425,000.00

EDUARDO JOSE REYES BARRETO
Profesional Universitario

Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



RESOLUCIÓN No. 307 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2026.

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA –MENOR CUANTÍA No. SAMC-SS-011-2026. ”.

El valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será rechazada.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

Que el Decreto 1082 de 2.015 establece: “La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección...”.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada –Menor Cuantía No. **SAMC-SS-011-2026**, para contratar la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA”. De conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

ARTICULO SEGUNDO. - El presente proceso NO está limitado a MiPymes nacional, por no cumplirse con los requisitos del Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s.

ARTICULO TERCERO. - Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

Condiciones	14 horas para terminar (06/11/2026 23:59:00(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	1 día para terminar (08/12/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	1 día para terminar (08/12/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés	7 días para terminar (18/08/2026 23:59:00(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	8 días para terminar (19/08/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de la lista de precalificados	8 días para terminar (19/08/2026 23:59:00(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivas	9 días para terminar (20/08/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10 días para terminar (21/08/2026 6:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	10 días para terminar (21/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	13 días para terminar (25/08/2026 8:00:00 AM(UTC-08:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	13 días para terminar (25/08/2026 8:05:00 AM(UTC-08:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	13 días para terminar (25/08/2026 8:10:00 AM(UTC-08:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	17 días para terminar (26/08/2026 23:59:00(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	22 días para terminar (09/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaración de Desierto	23 días para terminar (09/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	24 días para terminar (09/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	28 días para terminar (16/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	29 días para terminar (16/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

ARTÍCULO CUARTO. - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



RESOLUCIÓN No. 307 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2026.

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA –MENOR CUANTÍA No. SAMC-SS-011-2026. ”.

ARTÍCULO QUINTO. - Que el presupuesto previsto para esta contratación asciende a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$235.425.000,00) M/CTE** INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS QUE HAYA LUGAR.

Que el contrato derivado de este proceso de selección será financiado con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el profesional especializado de presupuesto del Municipio de Planeta Rica, que se evidencia a continuación:

001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
000302

Vigencia: 2026 -
Fecha de expedición: 09 de julio de 2026 BPR: 20260000015419
Tipo de compromiso: CONTRATO
Ordenador del Gasto: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Solicitante: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA / CORDOBA. BPR: 20260000015419 - PIR

Profesional Universitario
HACE CONSTAR:
Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) rubro (s) como se detalla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL FUENTE	VALOR
2.3.2.02.09.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.2.02	SOP-SALUD-SALUD PUBLICA	235.425.000,00
000 91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud			
000 1902034	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales			
Total CDP:				\$ 235,425,000.00

Eduardo José Reyes Barreto
Profesional Universitario

ARTÍCULO SEXTO. - Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo junto con los Documentos Previos, el Pliego de Condiciones Definitivo y la minuta del Contrato en el sistema electrónico para la Contratación Pública – SECOP - www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO SEPTIMO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Planeta Rica, a los doce (12) días del mes de Agosto de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
ALCALDE

MUNICIPIO DE PLANETA RICA

Proyectó: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S

Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co